



# Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa

**DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
P R E S E N T E**



La suscrita Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, Apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29, Apartado E, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 13 fracción IX y XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículos 5 fracción I, 100 y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se somete a la consideración del Pleno la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSOS ENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A LLEVAR A CABO INVESTIGACIONES SOBRE POSIBLES HECHOS DE CORRUPCIÓN Y DE PERJUICIOS AL ERARIO PÚBLICO.**

## **ANTECEDENTES**

El 12 de febrero de 2013, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Decreto por el que se crea el Órgano Desconcentrado denominado Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México.

Dicha Agencia se crea como un órgano desconcentrado de apoyo a las actividades del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con el objeto de garantizar la coordinación y colaboración eficiente entre las dependencias, órganos desconcentrados, órganos político-administrativos y entidades de la Administración Pública de la Ciudad, que tengan a su cargo el diseño y ejecución de políticas, programas y acciones en materia de servicios públicos urbanos y funcionalidad de la vía pública.

Asimismo, la Agencia podía llevar a cabo acciones tendientes a potenciar estratégicamente el desarrollo creativo en la Ciudad para el diseño e instrumentación de diagnósticos y soluciones respecto de la problemática urbana en beneficio de los sectores público, social, privado, civil y académico.

El pasado 14 de febrero del corriente, el portal *Animal Político* publicó un reportaje denominado *"Presunto fraude de empresa en la CDMX: reportó que había tapado baches en el Océano Pacífico"*.<sup>1</sup>

El mismo informa que la nueva administración de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México (AGU) pidió que se investigue un contrato otorgado a Tecnología Urbana Aplicada para bachear la ciudad. Esta empresa ganó la licitación, pese a que su giro era organizar campañas publicitarias con edecanes.

La investigación realizada por el portal expone que el contrato por 49 millones 977 mil pesos para tapar los baches fue otorgado al final de la pasada administración, mediante una licitación abierta en la que no hubo competencia con otras compañías, a pesar de que su giro social es organizar campañas publicitarias con edecanes, no contaba con experiencia en trabajos previos de bacheo, y tampoco estaba registrada en el padrón de proveedores de la AGU. Además, en Compranet tampoco consta que tuviera experiencia previa en trabajos de bacheo.

Aunado a lo anterior, el 17 de julio del año pasado, Tecnología Urbana Aplicada se presentó al concurso de Licitación Pública LO-909005994-E09-2018, para hacer trabajos de bacheo en frío en las avenidas primarias de la capital.

Trece días después, el 30 de julio de 2018, ganó el fallo de la licitación. Y lo hizo, además, sin tener que competir, porque a pesar de que en ese año había 93 proveedores en el padrón de la Agencia, ninguna compañía se presentó a concursar. Por otra parte, el 3 de agosto de 2018, cuando firmó el contrato con la AGU, Tecnología Urbana inscribió en el Registro de Comercio el cambio de giro social por el de realización de todo tipo de construcciones.

Se detectó que se entregó el contrato a una empresa quien, presuntamente, inventó baches en el Océano Pacífico, simuló trabajos, y falsificó documentos para defraudar al erario en 2018.

La firma Tecnología Urbana Aplicada S.A de C.V tenía que bachear las avenidas de las 16 alcaldías capitalinas. A la par de esto, se contrató a la compañía High Quality Sytems S.A de C.V. a efecto de ser la encargada de vigilar las obras. Esta última denunció que la contratista solo hizo el 15 % de los trabajos, y simuló el resto utilizando como comprobantes fotografías de socavones que ya habían sido tapados en otras obras.

---

<sup>1</sup> <https://www.animalpolitico.com/2019/02/empresa-baches-mar-fraude-cdmx/>

Igualmente detectó que en ese 15 % de los trabajos realizados se detectaron presuntas irregularidades. Por ejemplo, Tecnología Urbana Aplicada aseguraba que contaba con infraestructura y material de calidad para bachear las calles de la Ciudad de México, pero al llevar a cabo la supervisión, se documentó en fotos y videos que, en realidad, empleó cascajo con arena y piedra para tapar hoyos, que se deshacían con la mano, e identificaron que presuntamente usaron bases de taxis como 'almacenes', transportando el material de obra en coches particulares y carretillas.

A pesar de que la AGU tuvo conocimiento de las supuestas irregularidades de Tecnología Urbana Aplicada, liberó los pagos a la contratista. Esto se llevó a cabo falsificando documentación oficial de la empresa supervisora para avalar las obras, y esto derivó en una denuncia presentada ante el órgano de fiscalización de la Agencia, siendo el encargado de la Dirección de Fiscalización de la Agencia, Toshimi Jacob Hira, de la nueva administración el que instruyó a la Contraloría de la Secretaría de Obras y a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la AGU, para que inicie una investigación por estos hechos.

De conformidad con la Ley de Obras de la capital, la empresa encargada de vigilar las obras, debía validar que cada bache contratado fuera reparado y que la calidad del material, así como de los trabajos, fuera la acordada.

Otras de las irregularidades que se encontraron fueron que la contratista utilizó camiones de la Agencia de Gestión Urbana para transportar material de obra, los empleados de la misma no tenían seguridad social, y que no contaban con elementos básicos de seguridad, como overoles con reflejante, guantes, cascos, botas, así como tampoco gafetes de identificación.

Como resultado de lo anterior, el 17 de octubre de 2018, la supervisora pidió por escrito a Ricardo Jaral Fernández, ex funcionario de la dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la AGU, que interrumpiera los pagos a Tecnología Urbana Aplicada, debido a que esta no le entregaba los comprobantes de bacheo.

En otro oficio dirigido al ex director de bacheo, José Antonio Ruiz Maldonado, le enviaron, por parte de la supervisora, un informe extenso con más irregularidades, como que la contratista reportó el doble de baches de los que tapó.

En el caso de tres estimaciones quincenales de pago, quien firmó "por ausencia" a nombre de la empresa supervisora, fue José Antonio Ruiz Maldonado, el ex jefe de bacheo de la AGU, a quien por oficio se le habían denunciado las presuntas irregularidades.

Además, en la entrega-recepción de trabajos, fechada el 4 de diciembre del año pasado, High Quality también denunció que la rúbrica plasmada en el documento no correspondía a la de su representante legal.

Cuando *Animal Político* solicita respuesta por parte de las partes involucradas, el exjefe de bacheo de la AGU, José Antonio Ruiz Maldonado, declinó responder sobre estos señalamientos, argumentando que ya no es funcionario público. Mientras que Jaime Slomianski, extitular de la AGU, no respondió a los mensajes solicitándole una entrevista.

Por otra parte, el representante de Tecnología Urbana defendió que su empresa tenía la capacidad y el perfil para bachear la ciudad. Incluso, acusó de actuar de mala fe a la supervisora, a la que dijo que denunciaron por un presunto delito de extorsión el pasado 4 de diciembre del año pasado, casi un mes después de que terminara su contrato de bacheo (1 de noviembre de 2018).

Aunado a lo anterior descrito, Tecnología Urbana Aplicada presuntamente simuló trabajos que no realizó, utilizando como comprobantes fotografías de obras anteriores.

Entre los detalles que hallaron fue que durante un recorrido que, a pesar de que fue bacheada por Tecnología Urbana un mes antes, la vialidad ya estaba repleta de hoyos y socavones, además, la profundidad a la que, supuestamente, bacheó en estas avenidas, está alterada: reportó haber bacheado a más profundidad de la que señalan las mediciones tomadas por la supervisora en fotografías.

La contratista señaló en sus entregables a la AGU que tapó seis baches. Pero la empresa supervisora detectó que estos correspondían a "imágenes de contratos anteriores".

Esta presunta simulación, también fue denunciada el 20 de diciembre de 2018, ante la nueva administración de la Agencia. En el escrito, la supervisora indicó que, de los 97 mil metros cuadrados de baches que Tecnología Urbana Aplicada debió tapar entre el 3 de agosto y el 1 de noviembre de 2018, esta completó 15 mil metros cuadrados, o sea, el 15 %.

La información difundida comprende uno de los reportes en el que la supervisora analizó, entre el 6 de agosto y el 5 de septiembre del año pasado, 22 mil 912 baches que Tecnología Urbana reportó como trabajados ante la AGU.

De esos casi 23 mil baches, 7, 611, el 29 %, ya habían sido tapados y pagados en contratos anteriores. 6, 235 baches, el 27 %, o bien no existen y fueron inventados, o correspondían a vialidades que no fueron trabajadas, o llevan hasta coordenadas remotas. La contratista reportó haber tapado baches en coordenadas que conducen hasta un punto remoto en el Océano Pacífico. Los otros 6, 648 baches, el 29 %, sí fueron trabajados. Pero ya se encontraban desgranados a las semanas de haber sido reparados.

El 15 de febrero del corriente, el mismo portal, *Animal Político*, difundió otra investigación sobre el ramo, la cual intituló “*CDMX investiga a empresa que inventó baches en el mar y posibles irregularidades en contratos por 383 mdp*”.<sup>2</sup>

En esta indagación, la nueva dirección de contratación de la Agencia de Gestión Urbana detectó posibles irregularidades en 13 contratos de bacheo y repavimentación de carreteras realizadas en la capital del país.

Por estas acciones, la AGU solicitó a la Contraloría de la Secretaría de Obras del gobierno capitalino para que investigue posibles irregularidades en 12 contratos por 383 millones de pesos, que fueron entregados a ocho empresas por esta dependencia durante la pasada administración.

De acuerdo con el oficio GCDMX/AGU/DPCOP/2018-12-17.017, fechado el 17 de diciembre pasado, los contratos que están siendo investigados por la contraloría fueron otorgados a siete empresas con tan solo cinco días de separación: entre el 25 y el 30 de mayo del año pasado.

Y todos fueron entregados para realizar el mismo tipo de obra: trabajos de mantenimiento a través de reencarpetado en vialidades secundarias de la alcaldía Álvaro Obregón.

Las empresas beneficiadas fueron:

- ❖ Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma SA de CV, 78 millones 883 mil pesos en dos contratos.
- ❖ Grupo Velasco, Servicios de Ingeniería y Arrendamiento SA de CV, otros dos contratos por 63 millones de pesos.
- ❖ Proveedor de Ingeniería Instalaciones e Infraestructura SA de CV, dos contratos por 65 millones 388 mil pesos.
- ❖ Procesos de Ingeniería Aplicada SA de CV, dos contratos por 68 millones.
- ❖ Terracería Dalsi SA de CV, con un contrato por 22 millones 947 mil pesos.

<sup>2</sup> <https://www.animalpolitico.com/2019/02/investigan-empresa-baches-contratos-cdmx/>

- ❖ Proyectos GAD SA de CV, 25 millones 559 mil pesos;
- ❖ Magno Proyectos y Arquitectos SA de CV, 12 millones 434 mil pesos.

El semanario Proceso publicó en septiembre del año pasado<sup>3</sup> que este grupo de empresas pertenece a un solo contratista: José Velasco Jiménez, cuya red de compañías obtuvo durante la administración anterior múltiples contratos de reconstrucción y mantenimiento de la carpeta asfáltica de la capital.

En esos contratos, las empresas de Velasco cometieron presuntas irregularidades.

Por ejemplo, en las obras de reconstrucción y mantenimiento de la carpeta asfáltica de los Centros de Transferencia Multimodal de la Central de Abasto, las empresas que ganaron la licitación para realizar dicho trabajo, entre las que figuran Grupo Velasco y Construcción, Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, “carecían de suficiente asfalto, por lo que tuvieron que desviar el material de otras empresas con contratos vigentes. Pero ese asfalto no lo compraron, salió de la planta del propio gobierno de la ciudad de México sin ningún costo”, publicó el semanario.

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

La Agencia de Gestión Urbana, en su administración pasada, habría otorgado un contrato por 49 millones 977 mil pesos para tapar los baches de las vialidades primarias de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, esto se habría llevado, primero, entre irregularidades mediante una licitación abierta en la que no hubo competencia con otras compañías, a pesar de que su giro social es organizar campañas publicitarias con edecanes, no contaba con experiencia en trabajos previos de bacheo, y, segundo, no se encontraba registrada en el padrón de proveedores de la AGU y en Compranet tampoco constaba que tuviera experiencia previa en trabajos de bacheo.

Asimismo, se detectó que se entregó el contrato a una empresa quien, presuntamente, inventó baches en el Océano Pacífico, simuló trabajos, y falsificó documentos para defraudar al erario en 2018.

Se denunció que la contratista solo hizo el 15 % de los trabajos, y simuló el resto utilizando como comprobantes fotografías de socavones que ya habían sido tapados en otras obras. También, aseguraba que contaba con infraestructura y material de calidad para bachear las calles de la Ciudad de México, pero al llevar a

---

<sup>3</sup> <https://www.proceso.com.mx/550406/velasco-jimenez-el-ahumada-de-mancera>

cabio la supervisión, se documentó que en realidad empleó cascajo con arena y piedra para tapar hoyos.

A pesar de lo anterior, la Agencia de Gestión Urbana liberó los pagos a la contratista. Esto, supuestamente, mediante la falsificación de documentos oficiales de la empresa supervisora para avalar las obras o como que la contratista reportó el doble de baches de los que tapó o, aparentemente, simuló trabajos que no realizó, utilizando como comprobantes fotografías de obras anteriores.

Po último, se detectaron posibles irregularidades en otros 12 contratos de bacheo y repavimentación de carreteras realizadas en la capital del país por 383 millones de pesos, que fueron entregados a ocho empresas por la AGU durante la pasada administración. Los cuales fueron otorgados a siete empresas con tan solo cinco días de separación: entre el 25 y el 30 de mayo del año pasado.

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.** – Se exhorta al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Obras de la Ciudad de México que se lleve a cabo una revisión minuciosa de los hechos planteados. Asimismo, que remita a este Poder Legislativo los resultados de la misma. Y, en caso de encontrarse responsabilidad, se le dé vista a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.** – Se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México lleve a cabo un acompañamiento y/o atraiga la investigación correspondiente a efecto de sancionar a quien tuviese responsabilidad por los hechos denunciados.

**TERCERO.** – Se exhorta a la Auditoría Superior de la Ciudad de México lleve a cabo una auditoría a los licitaciones y contratos de obra otorgados por la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México de 2015 a 2018 por posibles daños al erario público de la capital.

**ATENTAMENTE**

